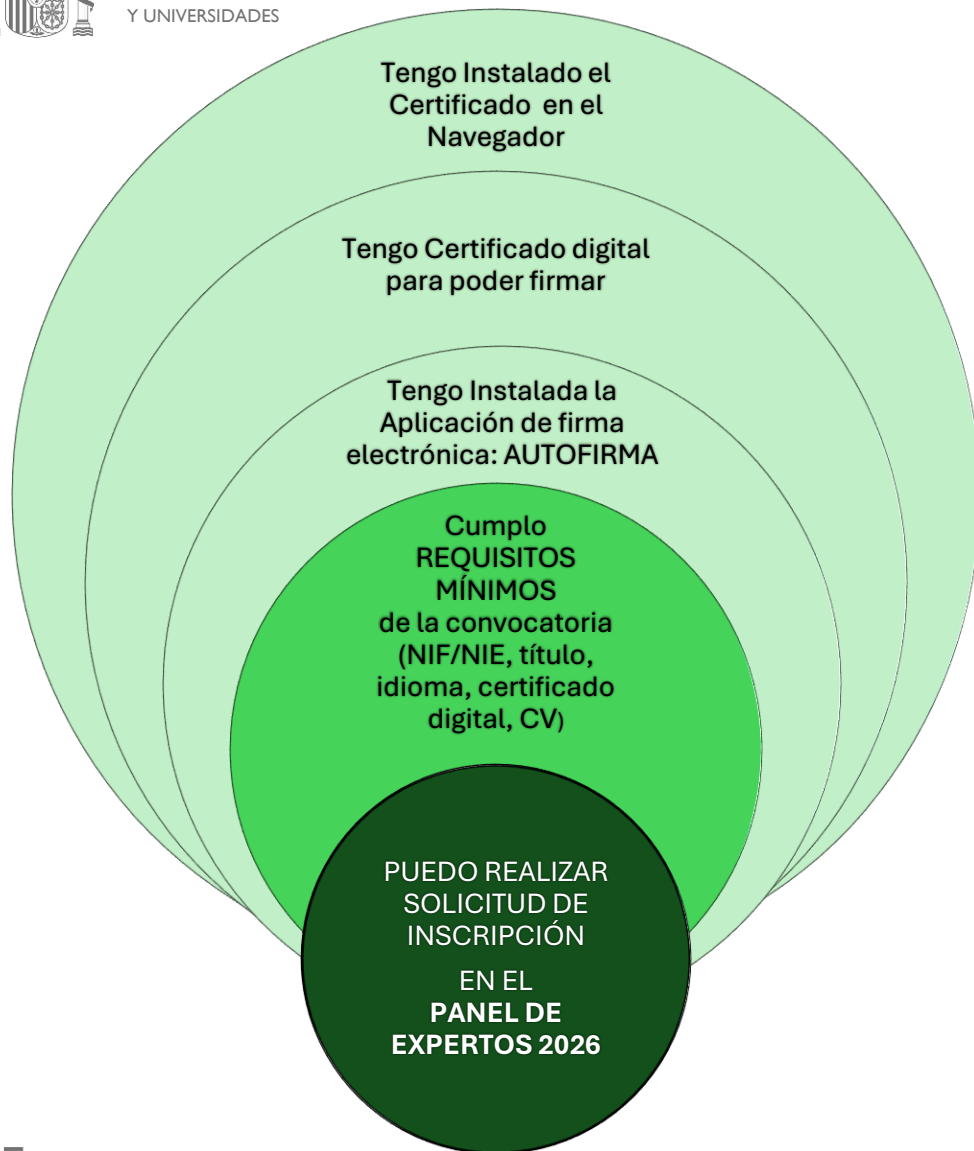




REQUISITOS TÉCNICOS

CERTIFICADO DIGITAL

Será necesaria la posesión de alguno de los certificados reconocidos por el SEPIE para poder cursar la solicitud de participación en esta convocatoria. Los certificados reconocidos por el SEPIE, son:

- Certificado en vigor de la FNMT
- DNI/NIE electrónico
- Certificado de cualquier otra autoridad de certificación reconocida por la plataforma @firma

INSTALACIÓN CERTIFICADO EN EL NAVEGADOR

Tiene que tener instalado el certificado digital en el navegador desde el que vaya a cumplimentar y enviar la solicitud de inscripción.

INSTALACIÓN APLICACIÓN AUTOFIRMA



Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

Descarga: <https://firmaelectronica.gob.es/descargas>

REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA

1. Tener nacionalidad española o de otro Estado miembro de la Unión Europea, o bien ser nacional de un tercer país y acreditar su residencia en España, en otro Estado miembro de la Unión Europea, o en algún otro de los "países del programa" Erasmus+ (denominación conforme a lo establecido en la Guía del Programa Erasmus+)
2. Estar en posesión del título universitario oficial de Grado, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Maestro, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o título equivalente de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En caso de titulados en otros países europeos o "países del programa" Erasmus+ no residentes en España, estar en posesión de un título universitario oficial de nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF en sus siglas en inglés)
3. Acreditar un nivel mínimo B1 en inglés, francés o alemán, en los términos establecidos en el anexo I de la presente convocatoria
4. Acreditar un nivel mínimo C1 de español, en los términos establecidos en el anexo I, en el caso de solicitantes nacionales de países cuya lengua oficial no sea el español.
5. Disponer de algún certificado digital reconocido por el SEPIE¹.
6. Aportar *curriculum vitae* actualizado en formato Europass: <https://europa.eu/europass/es>

¹ Los certificados han de ser validados por el Servicio de Validación de Firmas y Certificados Online de la Administración General del Estado (VALIDE).

